

RESOLUCION

SII Servicio de Impuestos Internos

000235

ROL: 1706004073/2017

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 09-05-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:
FUENTES GODOY	JUANA MARGARITA
DIRECCION	COMUNA
Dr. Salinas 1165 LOCAL 21	RANCAGUA
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:
[REDACTED]	[REDACTED]
	GIRO O ACTIVIDAD:
	CONFITES

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

PERDIDA DE BOLETAS DE VTAS Y SERVICIO DEL 01 AL 245 EMITIDAS 246 AL 4000 SIN EMITIR L. DE CVTAS CON ANOTACIONES AGOSTO 2012 A DIC. 2014 TIMBRADO EL 27.08.2012 FOLIO 01 AL 23 FECHA DE LA PERDIDA 03 2015 FECHA DEL AVISO AL SII 08.03.2017 INFRACCION CALIFICADA DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-16 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO, ADEMAS, LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 161 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 15000
REBAJASE LA MULTA A \$ 7500, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N°: 1706002073/2017
FECHA: 09 MAY 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 317010119 Fecha: 28-04-2017

MONTO CAPITAL PROPIO: 100000

FECHA DE LA INFRACCION: 01-03-2015

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 22-05-2017

CALIFICACION: -

SANCION
CONDONACION
SANCION REBAJADA

MULTA	15000
CONDONACION	7500
SANCION REBAJADA	7500



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE